



COMUNA DE MAXIMO PAZ
MAIPU 855 - (2115) MAXIMO PAZ
DPTO. CONSTITUCION - PCIA. DE SANTA FE
Telefax: (03460)-496380/496005
E-mail: comunademaximopaz@gmail.com

RESOLUCION NRO. 020/2018

Visto que la Sub Comisión de Patín Artístico Máximo Paz, los días sábado 8 y domingo 9 de Setiembre de 2018, llevará a cabo El Segundo Torneo Progresivo de la Asociación de Patín Zona Sur; y

Considerando:

Que la realización de evento cuenta con la importantísima aprobación de la Asociación que depende de la Federación de Patín de la Provincia de Santa Fe, la cual ha confiado en nuestro Club para llevarlo a cabo;

Que por tratarse de un torneo que es parte de un ajetreado calendario de competencias zonales, provinciales, regionales, nacionales, habilitando a los competidores a instancias incluso internacionales, realidad a la que la Comuna no puede permanecer ajena,

Por ello,

LA COMISION COMUNAL DE MAXIMO PAZ
RESUELVE:

Artículo 1º)- Declarar de interés comunal el “**Segundo Torneo Progresivo de la Asociación de Patín Zona Sur**” organizado por la Sub Comisión de Patín Artístico Máximo Paz, que se realizará los días sábado 8 y domingo 9 de Setiembre de 2018, en el Club Social de esta localidad.

Artículo 3º)- Registrar, comunicar y archivar la presente resolución.

Máximo Paz, 4 de Setiembre de 2018.


CESAR AUGUSTO RIPA
Secretario de Gobierno
COMUNA DE MAXIMO PAZ




IVAN JOSE CAMATS
Presidente Comunal
COMUNA DE MAXIMO PAZ